

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro de junio de dos mil veintidos

76001 4003 021 2019 00923 00

ALLEGUESE el memorial que precede sin ninguna consideración, toda vez que el trámite de aprehensión que se adelantó en el radicado de la referencia ya se encuentra concluido, según Auto de 24 de febrero de 2020, e incluso los oficios respectivos fueron elaborados desde el 6 de marzo de 2020, reiterados a la apoderada solicitante los días 8 de agosto de 2020 y 14 de septiembre de 2021.

Una vez efectuado lo anterior, retórnese nuevamente el expediente a la caja No. 821.

Notifíquese.


GINA PAOLA CORTÉS LOPEZ
JUEZ

v.l

NOTIFICACIÓN:

En estado N° 110 de Hoy, notifiqué el auto anterior.

Santiago de Cali, 28-Jun-2022

La Secretaria,